

Comi.^a de front^a

57. 146

Paris Int. 22. 1828.

El Comi.^a que suscribe ha recibido las dos notas que el Sr. Inspector gral le ha hecho el honor de dirigirle, con fha 19. del presente relativas la una a hacerle saber, que estando adaptadas por el Gobl las medidas p.^a proveer los caballos necesarios la expedición a la Bahía Blanca, el jefe del N.^o 6. debe proceder a destinar en la manera que en la misma nota se dice los caballos del Estado, que guarda en depósito, atendiendo así a la escasez del mismo artículo que se tiene para proveer al f.^o este Laguna Blanca: y la otra a que D. Ramon Fresno es el cirujano nombrado para la expedición a la ~~Laguna~~ Laguna Blanca: y se instruya al mismo tiempo al mismo de armamento que a ambos fuertes se destina.

En cuanto a la 1.^a el Comisionado se había reunido a dar punto por un parte en este negocio, sobre el cual, había ya recibido Resolución Superior definitiva; p.^o acaba de recibir la nota oficial del Sr. Coronel Estomba, que original acompaño, rogando al Sr. Inspector gral se sirva elevarla, por si el Excmo Gobl.^o tiene a bien reconsiderar este negocio.

Por lo respectivo al cirujano, el infrascripto

